

# Significado de la equidad de género en parejas próximas a contraer matrimonio

JOSÉ EDUARDO CHAGOLLA-CALDERÓN,<sup>1</sup> JÚPITER RAMOS-ESQUIVEL<sup>2</sup>



## Resumen

El concepto de equidad de género ha cobrado gran fuerza en la actualidad, puesto que en diferentes estratos y contextos muy particulares se plantea la aceptación de las diferencias individuales pero sin perder la opción a encontrar las mismas posibilidades que cualquier otra persona, en este caso sin importar el género. Sin embargo existen diferentes factores que pueden motivar la realización o no de la equidad. En este artículo se presentan los resultados parciales de una investigación realizada con parejas heterosexuales próximas a contraer matrimonio, con el objetivo de indagar cual es el significado que atribuyen a la equidad de género. El estudio se realizó en la ciudad de Morelia con entrevistas a 4 parejas que acuden a pláticas prematrimoniales en el Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán.

*Descriptor:* Significado, Género, Equidad, Relación de pareja.

## Meaning of Gender Equity in Pairs Next to Marry

## Abstract

The concept of gender equity has gained great strength at present, due to different stratus and individual contexts it presents the acceptance of individual differences without losing the option of finding the same opportunities as anyone else, in this case without regardless of gender. However, there are different factors that can bring performance or nonperformance of equity. This article presents partial results of research with heterosexual couples coming to marry, our aim was to investigate what meaning they attach to gender equity. This research was conducted in the city of Morelia with interviews with 4 couples who attend premarital discussions in a government agency.

*Key Words:* Meaning, Gender, Equity, Relationship.

Artículo recibido el 13/02/2012  
Artículo aceptado el 15/05/2012  
Declarado sin conflicto de interés

- 1 Pasante de la licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. webpsicologia@gmail.com
- 2 Profesor Investigador de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. mine888mine@yahoo.com.mx

## Introducción

En este artículo se presentan los resultados parciales de un proyecto de investigación realizado como parte de la formación de la licenciatura en Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo dentro de su modalidad de año modular en el área de Psicología Social. Este trabajo se centra en el estudio del significado de la equidad de género en parejas próximas a contraer matrimonio, y la relación que éste pueda tener con la práctica común de las relaciones de pareja en este grupo de personas. El estudio se realizó en el contexto de la Psicología Social estudiando el significado que tienen las parejas sobre la equidad de género desde la perspectiva del Interaccionismo Simbólico de G. H. Mead y los estudios de género.

A través de este trabajo se busca lograr un acercamiento y una mirada hacia lo que significa para éstas personas la equidad de género, de qué manera lo viven, cuáles son sus implicaciones en su propia relación. Se buscó reconocer la forma cómo significan las relaciones de pareja y la equidad de género las parejas que están próximas a contraer matrimonio, si se apropian de ella como una forma de establecer su relación o si su significado puede estar desvinculado de la práctica cotidiana de la pareja.

Se considera que el tema de equidad es fundamental en parejas que se unirán en matrimonio, pues en muchos de ellos la relación de pareja está vinculada a la idea de familia, de tener hijos, lo que implica una construcción particular de las relaciones de pareja, de padres e hijos y de organización de la vida en el hogar.

El objetivo de este trabajo fue reconocer el significado de la equidad de género y su relación con la práctica de la relación de pareja en parejas próximas a contraer matrimonio, así como reconocer cómo ha sido su experiencia en la relación de pareja, desde su posición como hombre o mujer. La investigación se desarrolló en la ciudad de Morelia, con personas que acudían a recibir pláticas de orientación prematrimonial en el Consejo Estatal de Población del Estado de Michoacán (COESPO).

Se trabajó con 4 parejas, 4 hombres y 4 mujeres cuyo factor común es el matrimonio próximo, además de encontrarse en la situación de convivencia actual, es decir, viven juntos. La investigación se realizó entre agosto del 2010 y julio del 2011.

La investigación se basó en la metodología cuali-

tativa puesto que a través de ella se puede observar a las personas de manera holística, porque se tiene una idea clara de los efectos que el investigador causa sobre las personas que investiga, se intenta comprender a la persona desde sus propios conceptos, se parte del supuesto de que cualquier opinión es valiosa y todos los escenarios y personas son dignos de estudio (Taylor y Bodgan, 1987). En lo que respecta a la técnica de investigación, se utilizó la entrevista a profundidad, ya que permite un mejor acercamiento a los significados de las personas y permite indagar la forma en que comprender su realidad social de manera más abierta y libre (Vela, 2001).

## Antecedentes

En la actualidad existen diversas aproximaciones hacia el estudio de la equidad de género. Existe un número importante de investigaciones relacionadas al tema, que han estudiado el género en relación a temas como la práctica de ser hombre y ser mujer, la violencia en la pareja, los roles de género, etc. En relación con el estudio de los significados del género en las relaciones de pareja se localizaron trabajos diversos trabajos. Bazán (2006) estudió la intimidad en relación con los roles relacionados de género y la identidad personal en el contexto interaccional de la pareja en México. Rodríguez, Sánchez y Alonso (2006) estudiaron las creencias que los y las jóvenes y adolescentes encuestados/as tienen en torno a la violencia y a las relaciones de pareja en España. Contreras (2008), que analizó la representación social de la pareja en jóvenes trabajadores y estudiantes. Montejaño y Núñez (2008), estudiaron los factores que más significan parejas heterosexuales en la elección de pareja. Romo (2008), estudió la relación de pareja y su significado en estudiantes universitarios: Valdez Medina y cols. (2007) analizaron la elección real e ideal de pareja con parejas establecidas en México. Por su parte, el estudio de Rodríguez-Del Toro y Padilla-Díaz(2009), buscó explorar las experiencias, prácticas y significados atribuidos a la convivencia en un contexto de equidad por género en parejas heterosexuales. Fernández y García (2009), analizaron la construcción del significado de las relaciones de pareja en mujeres violentadas; Finalmente, el trabajo de Torres González (2009), quienes estudiaron el compromiso de las relaciones interpersonales en hombres y mujeres mexicanos en el campo. En todos estos estudios el interés fue analizar de alguna forma el significado de la equidad de género y los factores correlaciona-

dos a la elección de pareja. En muchos de ellos se encontró la presencia de significados culturales que resaltan las diferencias entre los géneros, así como la importancia de la igualdad en las relaciones de pareja, aspectos que son relevantes para este trabajo.

### Aproximación teórica

Para este estudio retomamos la perspectiva sobre los significados y su proceso de construcción de G. H. Mead quien afirma que las significaciones son parte esencial de la vida social y tienen un papel primordial en el sentido de nuestras acciones. Interactuamos a través de ellos ya que "las significaciones son producto de varios miembros de la sociedad o de un grupo social dado, que provocan respectivamente las mismas actitudes, en los individuos que las hacen que en los que reaccionan a ellos". Es decir, a través de estas parejas buscamos reconocer significados comunes de la sociedad de la que forman parte o de su grupo social determinado. Partimos de la idea de que todo el tiempo los individuos interactúan simbólicamente, con significados que toman un sentido para cada grupo social, un significado particular y compartido, y que en las interacciones se modifican "significados que son reproducidos socialmente en nuestros actos y que además son compartidos y se producen y conforman en el pensamiento social" (Mead, 1973:90).

Partimos de reconocer, desde la perspectiva de Mead, que el proceso de socialización implica una relación simbólica con los otros y con la sociedad misma, nuestros significados orientan nuestras acciones y nos permiten tomar posiciones en la vida diaria sobre determinados objetos sociales. Tales objetos sociales, como la pareja, son construidos a través de la interacción simbólica, a través del lenguaje, son objetos del pensamiento social, sobre los cuales nosotros basamos nuestra pertenencia a los grupos y a la sociedad.

También retomamos la perspectiva de los estudios de género para comprender las relaciones de este tipo. Entendemos por género la construcción social que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que genera la sociedad, a partir de las diferencias sexuales, las cuales determinan en gran medida lo masculino/femenino. Se trata de una categoría dinámica que se interrelaciona con el devenir histórico (Carapia, 2004). La perspectiva de género plantea como eje del problema que las diferencias anatómicas existentes entre los sexos, al ser interpre-

tadas en esa construcción social, no sólo se han mantenido como tales, sino que se han transformado en desigualdades (Carapia, 2004). Retomamos la perspectiva de Butler (2004) para afirmar que el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las normas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que asume el género: "El género es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyen y se desnaturalizan" (Butler, 2004).

A partir de los aportes proporcionados por estos estudios, se empezó a acuñar el concepto de género, así como el de la inequidad entre los géneros. La dimensión de género pretende conocer cuáles son las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en sí mismos y entre ambos. (Carapia, 2004).

También reconocemos desde la propuesta de Loving (1999) que a través de los procesos de socialización, endoculturación y aculturación la sociedad, la cultura, el grupo y la familia enseñan a las nuevas generaciones las premisas y las expectativas de cómo es que se llevan a cabo las relaciones humanas en general, y las relaciones de pareja, de amor, de afecto, en lo particular.

Creemos que en la actualidad las parejas son pioneras en el tipo de relación que se quiere vivir. Trabajan con ensayo y error, van abriéndose camino sin tener muy claro el curso del mismo. Nos estamos enfrentando a nuevos tipos de relación en busca de una forma existencial y sólida de vivir. La vida de pareja en este momento está viviendo un enfrentamiento cultural y un choque de valores, no quiere muchas responsabilidades y compromisos (Atala, 1996).

El ser humano, es binario por constitución; ha construido su vida en pareja, en una relación que a la vez le da una descendencia y le permite compartir la vida con un compañero. El hombre ha sido conyugal y social a la vez; la relación dual y la relación plural están ligadas. Se encuentra la dualidad conyugal a todo lo largo de la existencia humana y en todos sus aspectos (sin que esto signifique la única posibilidad); esto se ha construido socialmente en la constitución originaria que le ha dado la naturaleza, en los deberes que se imponen al hombre en cuanto que es una criatura de razón, en la forma de vida social que lo liga a la comunidad humana de la que forma parte (Foucault, 2005).

De acuerdo con Jodelet (2000) los motivos para

consolidar la relación de pareja en matrimonio se establecen por razones de diversa índole y magnitud. No obstante el deseo o la intención de los involucrados, intervienen también elementos y factores familiares, sociales, económicos, religiosos, políticos e históricos, actuando paralelamente en la razón de los interesados en consolidar la relación de pareja. Reconocemos que a través de las culturas y de los periodos históricos, el matrimonio se ha definido como una unión sexual y económica, sancionada formalmente por los familiares y la sociedad. Además, ha estado ligada históricamente a la división sexual y social del trabajo, jugando un papel importante en la estructura social. Es por ello que nos interesaba estudiar cómo podía significarse actualmente una relación equitativa, en una relación históricamente determinada por la desigualdad.

## Resultados

A continuación describimos los resultados parciales de esta investigación, los cuales se obtuvieron a partir del análisis de las entrevistas. Para ello se construyeron tres categorías o ejes de análisis principales:

- La equidad y su relación con el cuerpo y el sexo.
- La equidad y la relación con la igualdad de derechos.
- La práctica desigual de la equidad de género.

En los resultados podemos observar una variedad de significados relacionados con el tema de la equidad de género para los participantes; sin embargo, a través de estas categorías pudimos integrar los que aparecen con mayor fuerza en la información obtenida en las entrevistas. Creemos que dichos significados han sido apropiados por ellos a través de múltiples formas y desde diversos espacios de interacción. Las personas a través de la interacción, se apropian de distintas formas de ver y de hacer, formas que se han instaurado a lo largo del tiempo pero que además se reproducen y modifican en la cotidianidad. Nos relacionamos con ciertos grupos sociales que comparten algunos significados a los que logramos incorporar a través del proceso social.

### *La equidad y su relación con el cuerpo y el sexo*

Esta categoría nos muestra la forma cómo los participantes atribuyen un significado importante al hecho de ser hombre o mujer, así como a las diferencias biológicas que ellos atribuyen a cada sexo.

De acuerdo con los participantes, las diferencias biológicas dificultan de manera importante la equi-

dad entre los géneros. Consideran en su mayoría que nos comportamos de forma distinta dependiendo de nuestra naturaleza, es decir dependiendo de ser hombre o mujer: “tenemos parámetros de comportamiento biológicos”. Además le atribuyen gran importancia a la cultura mexicana como diferenciadora de las funciones entre los sexos. Consideran que es peculiar de las y los mexicanos tener ciertas ideas que parecen reforzar las diferencias biológicas, las cuales se acentúan en nuestro contexto y hacen propicias ciertas prácticas que logran separar cada vez más a los sexos. El ser hombre o mujer en nuestra cultura mexicana, se encuentra significado de manera muy particular a diferencia de otros contextos. Por ello, se puede observar que pertenecer a tal o cual sexo conlleva una serie de prácticas aparentemente inherentes y las más de las veces realizadas de manera “automática”, o mejor dicho, sin tener que preguntarse por ellas, ya que integran parte de nuestras certezas al momento de actuar. Entre las diferencias biológicas que más resaltan para marcar la diferencia entre los sexos se encuentran las “características naturales” que sitúan a la mujer como la del encargo del embarazo, de tener mayores lazos afectivos con la familia, de desempeñar un rol pasivo, atribuirle menor fuerza física, mayor vulnerabilidad, características que adjudican a sus particularidades biológicas, principalmente por los hombres entrevistados. En el caso del hombre, su “naturaleza”, es vinculada a unas funciones distintas, como las de mayor aptitud y deber para el trabajo, mayor libertad en la acción y la toma de decisiones (libertad que no se le atribuye del todo a la mujer), además de otras particularidades como la fuerza, el vigor, ser proveedor de la familia, y en cierta manera, un rol activo que no tiene limitaciones propias.

Atribuir diferencias de la “naturaleza” de los sexos plantea para los entrevistados una barrera difícil de sortear y esto orienta de alguna forma sus percepciones sobre la posibilidad de la equidad en la relación de pareja, por ejemplo. Al atribuirle funciones distintas a los sexos, dan por entendido que éstas deben cumplirse por “naturaleza”. Estas diferencias parecen estar enraizadas en un marco institucional más amplio, vinculadas a la división sexual del trabajo, donde la sociedad define roles particulares con el fin de responder a las necesidades sociales. Según Castoriadis (1983) la sociedad inventa y define para sí tanto nuevos modos de responder a sus necesidades, como nuevas necesidades.

Otras diferencias biológicas que aparecen en las entrevistas y que parecen ser fundamentales para los

participantes al hablar de equidad, son el embarazo, el periodo menstrual, la fuerza física, etc. En el caso de los participantes este tipo de situaciones, sobre todo las características, parecen situar a la mujer en una desventaja en diversos sentidos (E: "Porque por nuestra naturaleza (los hombres) no podremos embarazarnos"). Esta situación, tanto para los hombres como para las mujeres entrevistadas plantean una clara desventaja en las relaciones entre los sexos. Las mujeres también lo perciben de esta manera; las diferencias biológicas toman un papel central al momento de poder plantearse la posibilidad de ser iguales entre los géneros, esto no es posible cuando consideran que las diferencias son limitaciones para uno de ellos.

#### *La equidad y la relación con la igualdad de derechos y oportunidades*

En relación a la igualdad de derechos entre los géneros los entrevistados plantean dos sentidos distintos claramente marcados:

En el primero se plantea la posibilidad de una igualdad aparentemente obvia considerando que tanto hombres como mujeres son completamente iguales en relación a sus derechos como personas y ciudadanos (E: "Entonces, mujer y hombre somos iguales, mujer y hombre tenemos los mismos derechos y tenemos que exigir por igual"). Se acepta la igualdad pero al mismo tiempo se le considera un ideal que no necesariamente se realiza en la vida social.

En un segundo sentido, los participantes señalan que es imposible la igualdad en la vida diaria, al existir diferencias totalmente irreconciliables entre los sexos que están, muchas de ellas, fuera de su propio alcance. Plantean nuevamente que las diferencias biológicas son las principales limitaciones para la igualdad (cuestiones biológicas, de educación, factores sociales) que dificultan la realización de la equidad de género (I "No puedes tratar igual a los desiguales").

Esto es evidente al momento de hablar de las oportunidades entre los sexos, donde se consideran mayores oportunidades para los hombres por sus características biológicas y sociales. Por ejemplo, las características propias del hombre lo preparan para el trabajo y a la mujer su naturaleza le impide tener un buen rendimiento laboral, o simplemente, la sitúa en desventaja (E: "Al hombre le es más fácil acceder al trabajo por el simple hecho de ser hombre y no tener esas características de la mujer que para el patrón es molesto").

Los participantes atribuyen un papel importante a la educación para justificar la desigualdad de dere-

chos y oportunidades. Plantean que la educación escolar y familiar no les ha formado para la igualdad, e incluso le atribuyen el aprendizaje de las percepciones negativas entre los sexos. Señalan que la familia transmite a los hijos e hijas la información acerca de lo que es ser hombre o mujer basada en las diferencias, sea de forma explícita o implícita. Las diferencias entre los sexos se "traducen" en desigualdad en las relaciones, derechos y oportunidades, porque le atribuyen un peso muy importante al sexo, a su naturaleza, al cuerpo como eje de las diferencias.

#### *La práctica desigual de la equidad de género*

Finalmente, observamos un doble significado sobre la equidad de género: uno, que la significa como una relación ideal, donde los participantes consideran que sería lo mejor para las relaciones de pareja y la vida social, lo que los lleva a considerar que es importante mantener relaciones que permitan a ambos sexos estar en las mismas condiciones, sobre todo poder concebir al otro como igual. Otro, donde se significa la equidad en las relaciones y la vida práctica, resaltando nuevamente la imposibilidad de llevarse a efecto por las diferencias biológicas, sobre todo, porque son irreconciliables. El sexo nos define de alguna manera, empero, también nos separa y nos plantea acciones y funciones para ellos totalmente características. Es decir, aunque los participantes consideran que las relaciones entre los géneros empiezan a cambiar y, sobre todo, a transformar los que consideran roles de tipo tradicional (del hombre al trabajo y la mujer al hogar, por ejemplo), los significados que tienen el cuerpo y sus diferencias hacen que la equidad de género no pueda llevarse a cabo.

Si bien en las entrevistas, tanto hombres como mujeres refieren buscar relaciones más equitativas en su relación de pareja, lo cierto es que impera un significado de desigualdad entre los sexos, entre los cuerpos. Aun cuando esto es más presente en el caso de los hombres, también las mujeres atribuyen un papel importante a estas diferencias, sea para justificar relaciones desiguales que han experimentado, sea para señalar las imposibilidades de la relación de igualdad, reconociendo sus propias diferencias. En el caso de los hombres, pudimos observar una mayor tendencia a la justificación de las desigualdades a partir de las diferencias corporales o biológicas.

#### **Conclusiones generales**

Podemos así afirmar que el significado de la equi-



dad de género para los entrevistados se basa principalmente en el significado que atribuyen al cuerpo y sus funciones, pues todos los contenidos se encuentran conectados con este tema, sea en el trabajo, en la pareja o hasta en la percepción de sí mismos. Para ellos no es lo mismo ser hombre que ser mujer, planteando desventajas significativas para las mujeres.

Las diferencias se definen como naturales, inevitables, ineludibles y por ello es imposible tener una relación totalmente basada en la igualdad o equidad. En ello están implicados una serie de significados culturales que parecen reproducir aún roles de tipo tradicional, que restringen la posibilidad de una relación abierta y equitativa. Para nosotros este dato es interesante porque la muestra estaba conformada por parejas próximas a contraer matrimonio, y encontramos que muchas de estas cuestiones no son dialogadas en la relación de pareja. ¿Es posible lograr una relación de pareja equitativa cuando alguno de los miembros (o ambos) cree que no es posible porque los cuerpos y sus funciones biológicas y sociales son inevitables? Sabemos que la igualdad de derechos en cuanto al género debería llevarse a cabo en las relaciones de pareja; sin embargo, en el momento de poner en práctica estos ideales, los participantes afirman que resulta por demás complejo, puesto que coinciden en que el género y el sexo los delimita y sobre todo los caracteriza simbólicamente. El cuerpo parece ser el eje central que permite significar la relación de pareja, la relación entre los sexos y los géneros, da sentido y explicación a las prácticas sociales, a los roles, vistos a través de las ventajas y desventajas de ser hombre y ser mujer. Al parecer, socialmente se reafirman estas ideas al ver un mundo desigual, que se justifica en la diferencia.

Por tal motivo la equidad de género, al menos desde éste contexto muy particular, resulta muy difícil de llevar a cabo en la práctica puesto que diversos significados (y sobre todo el que parece permear de manera constante, el cuerpo y sus funciones), complican al menos parcialmente su realización en el día a día.

## Bibliografía

- ATALA, E. R. (1996). *La pareja elección, problemática y desarrollo*. México: Plaza y Valdés.
- BAZÁN, C. M. (2006). La construcción de la identidad en la relación de pareja: El caso de Valle de Chalco. *Psicología Iberoamericana*, Vol. 14, Núm. 2, diciembre. Universidad Iberoamericana, México. Págs. 5-15. Revisado el 12 de septiembre del 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1339/133920321002.pdf>
- BODGAN, S. y BOGDAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

- BUTLER, J. (2004). *Deshacer el género*. Nueva York: Routledge.
- CARAPIA, J. d. (2004). *Perspectiva de género*. México: Plaza y Valdés.
- CASTORIADIS, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- CONTRERAS, A. B. (2008). *Representación social de la pareja*. Tesis para obtener el título de licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. UMSNH. Morelia, México.
- JODELET, D. (2000). *Develando la cultura. estudios en representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERNÁNDEZ, G. y GARCÍA, G. (2009). *Construcción de significado de la relación de pareja a partir del discurso de las mujeres participantes de un grupo terapéutico*. Tesis para obtener el título de licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. UMSNH. Morelia, México.
- FOUCAULT, M. (2005). *Historia de la sexualidad 3, La inquietud de sí*. Madrid: Siglo XXI
- LOVING, R. D. (1999). *Antología psicosocial de la pareja*. México: Asociación Mexicana de Psicología Social.
- LOVING, R. D. (2002). *Psicología Social de las Américas*. México: Pearson Educación.
- MEAD, G. H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- MONTEJANO, M. y NÚÑEZ, P. (2008). *Factores que influyen en la elección de pareja para matrimonio, tanto en hombres como en mujeres*. Tesis para obtener el título de licenciado en psicología. Facultad de Psicología. UMSNH. Morelia, México.
- RODRÍGUEZ-DEL TORO, V. y PADILLA-DÍAZ, M. (2009). Las prácticas de equidad en un grupo de parejas heterosexuales en Puerto Rico. *Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 43, núm. 1. Sociedad Interamericana de Psicología, Austin Latinoamericanistas. Págs. 84-90. Revisado el 12 de septiembre del 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28411918010>
- RODRÍGUEZ MARTIN, V., SÁNCHEZ, C. y ALONSO, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, vol. VI, Núm. 2. Universidad de Huelva. Huelva, España. Págs. 189-204. Revisado el 10 de septiembre del 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=161017317010>
- ROMO, J. M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 13, Núm. 38, julio-septiembre. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México. Págs. 801-823. Revisado el 10 de septiembre del 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14003806>
- TORRES GONZÁLEZ, T. y OJEDA, A. (2009). El compromiso y la estabilidad en la pareja: definición y dimensiones dentro de la población mexicana. *Psicología Iberoamericana*, Vol. 17, Núm. 1, enero-junio. Universidad Iberoamericana, México. Págs. 38-47. Revisado el 10 de septiembre del 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=133912613005>
- VALDEZ MEDINA y Cols. (2007). La elección real e ideal de pareja: un estudio con parejas establecidas. *Interamerican Journal of Psychology*, año/vol. 41, núm. 003. Austin Latinoamericanistas. 305-311. Revisado el 12 de septiembre del 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28441305>
- VELA, F. (2001). "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa". En: Tarre, M. L. (coord.) (2001). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Porrúa.